

Antonio Martinez Rodriguez el cual ma
nifesto no es posible en el acto presen
tar el fiador que se le exige, por lo que
el Ayuntamiento le concedio plazo para que
traese hasta ocho dias anteriores a la cobra
ra.

Se propuso tambien a Miguel Garcia
Fernandez para el cargo de recaudador de
esta renta parte el cual queda suspendido de
nombroamiento por que presentand como
garantia a Luis Martinez Garcia y Juan
Pedro Lopez del qual este ultimo no puede
ser admitido por estar ejerciendo el cargo
de concejal y no siendo suficiente la del pai
men se verificara en otra vision de nom
bramiento y caso de aceptar se le exigira
nueva garantia para completarla que tiene
presentada.

Los recaudadores se sujetaran indispensa
blemente a las condiciones siguientes:

1.ª Se les suelta como premio de cobranza, el
diez por ciento del total de ambas repartidas,
quedando el cinco por ciento que va repartido
en el de consumo y censales para atender a las par
tidas fallidas, y como quince que no va incluido el diez
por ciento para premio de cobranza, esta cantidad se incluye
en el presupuesto adicional del consiente. rend.

